



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

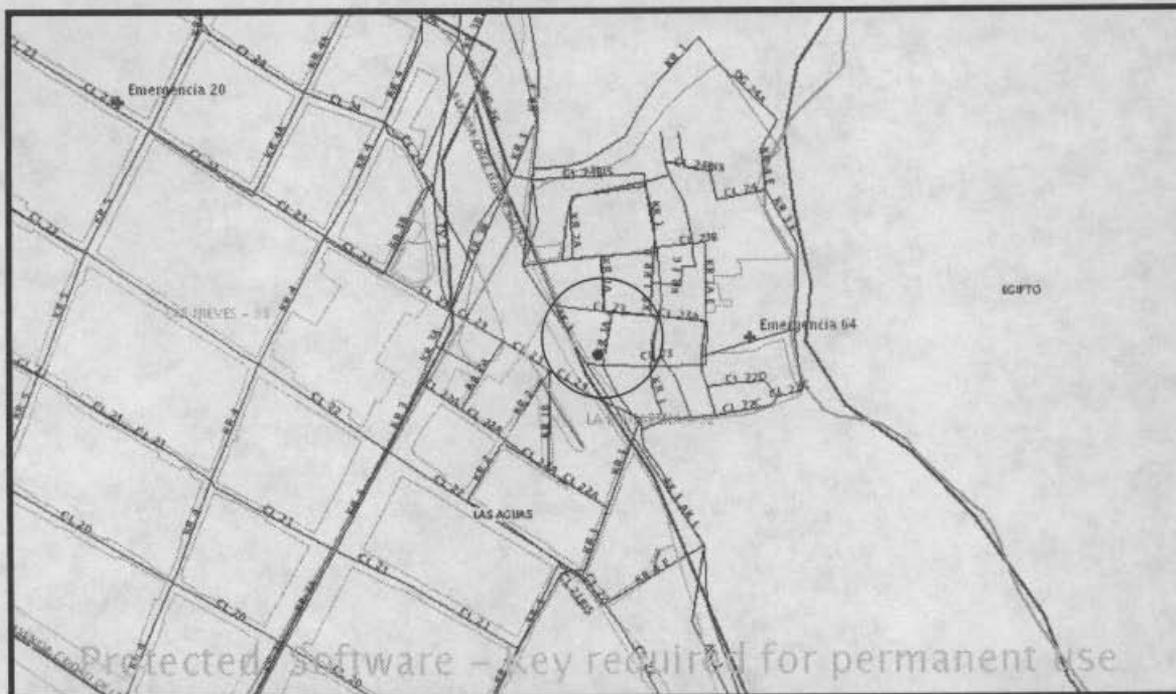
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 234

VISITA DE SEGUIMIENTO HABILABILIDAD VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (03) Santa Fe
UPZ: (92) La Macarena.
BARRIO: La Paz Centro.
DIRECCION: Calle 23 # 1 A - 30
FECHA DE VISITA: Enero 26 de 2005
SOLICITANTE: Inspección 3 "A" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 10 Personas (1 Familia)
AREA: 90m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble identificado con la nomenclatura Calle 23 # 1 A - 30, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE emitió el concepto CT-3968 en el que se evalúan la vulnerabilidad y el riesgo de las construcciones del asentamiento ubicado en el barrio "La Paz Centro", por efecto del fenómeno de remoción en masa que se presenta el sector.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "A" Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 9772. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección no se encontró nadie que atendiera la visita, pero debido a las condiciones de la edificación se pudo establecer la situación del inmueble, acompañados por la Señora Inspectora 3 A Distrital de Policía la Dra. Adriana Lucía Deazza.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En la dirección de la solicitud, existe un predio de 9.0m de frente (Foto 1) por 30.m de fondo aproximadamente. En la parte superior del lote con un acceso por escaleras labradas en el terreno natural (Foto 2), existe un edificación de un piso, la cual se encuentra construida con materiales de recuperación, específicamente madera y tejas de zinc, tanto para los muros como para la conformación de la estructura de la cubierta.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La construcción que se encontró es de muy bajas especificaciones (Foto 3), aunque la estructura es estable y no se encuentran evidencias de problemas estructurales que comprometan la estabilidad de la construcción, aunque en algunos sectores se aprecian indicios de erosión en el terreno natural circundante a la construcción por efecto del agua y la falta de capa vegetal (Foto 4).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

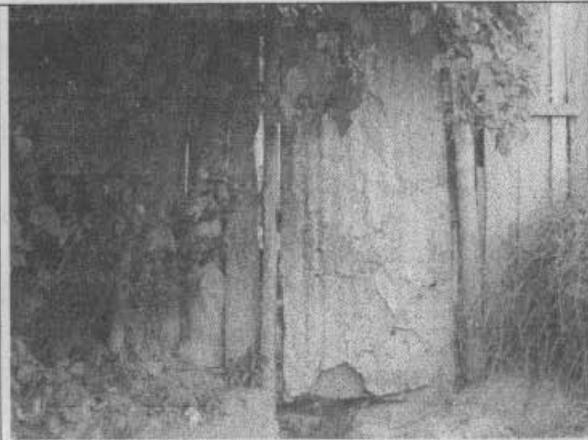


Foto 1. Cerramiento del Predio objeto del informe.



Foto 2. Acceso a la edificación por escalera sobre terreno natural.

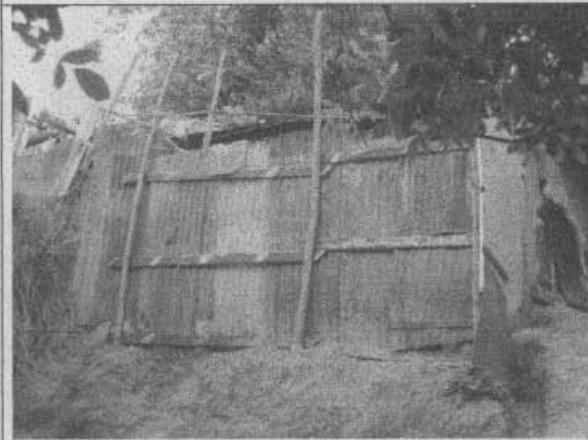


Foto 3. Construcción con materiales de recuperación.



Foto 4. Construcción con materiales de recuperación y evidencia de erosión del terreno natural circundante.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** y se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Debido a que según el concepto técnico CT-3968 antes mencionado, la edificación está localizada en LA Manzana 6, Lote 21 A y se encuentra en Zona de Amenaza por Remoción en Masa calificada como Alta, Riesgo Medio y Vulnerabilidad Media; se deben continuar los trámites para el



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

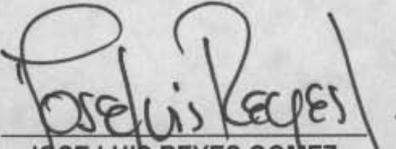
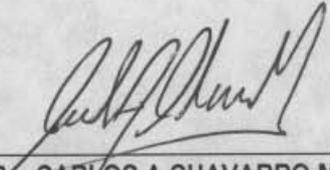
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

reasantamiento de la familia ya iniciados e identificados con el número 2004-3-5499 en la base de datos del "Programa de Reubicación de Familias" del SIRE, continuando con Prioridad Técnica 2.

- Durante todo el proceso cualquier modificación de las condiciones estructurales de la edificación encontradas en el momento de la visita y que comprometa estabilidad de la misma, deberá ser reportado de inmediato a la DPAE.
- En consideración a las competencias de las entidades para la identificación de las familias en zonas de alto riesgo y el reasantamiento de familias, establecidas en el Decreto Distrital 230 de 2003 y en el Decreto 190 de 2004 que compila los Decretos Distritales 619 de 2000 y el 469 de 2003, la Entidad competente para ejercer acción en estos predios es la DPAE y por tanto No aplica el Concepto de Amenaza Ruina.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto

| | |
|---|--|
| <p>Elaboró:</p>  <p>JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p> | <p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p> |
| <p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p> | |